

Acta n° 75

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación municipal de la ciudad de El Bañero Depto. de El Bañero, el día jueves ocho de septiembre del dos mil dieciséis, presidió en su carácter de alcalde municipal la Lic. Regina Isabel Lainez Bermudez, con la asistencia del primer vice-alcalde Carlos Emilio Mantuy y de los regidores: Emanuel Espinal Bonilla, Santos Benigno Díaz A. Ada Suyapa Sevilla Díaz, Lenin Fabricio Muelaiza Moncada, Lozano Everlio Duarte Cárter, Bernarda Maima Jaquez Talavera, Wilberto Caceres Estrada, por ante la secretaria municipal Rosa Melin Zelaya de Caceres, no haciendo acto de presencia el regidor mantuy Antonio Rodriguez en excusa.

- 1.- La Señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2.- Se le dio lectura a la acta n° 66 la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3.- Se presentó una comisión de la comunidad de Los Ujez encabezada por el señor Rene Augusto Rodriguez, con el propósito de solicitar la maquinaria para la limpieza de la calle que conduce hacia esa comunidad igual para la Uñas y el mogote.

La Señora alcaldesa municipal que la maquinaria ha estado en Santa Cruz y después ha tenido varios desperfectos y se ha descuidado el área urbana y si atiende en la medida de las posibilidades.

El regidor Lenin Muelaiza; se podía que



cumdo haya disponibilidad los interesados dar con el combustible, porque serán los interesados los que se van a comunicar.

El regidor Lógaro Duarte; también se podía que la alcaldía alquile y el pago lo haga los interesados.

El Sr. Vice alcalde es de la opinión que también primero se haga la inspección.

4- La corporación municipal accede aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:

1- Vera Leticia Fernandina Umrigar, permiso para la apertura de un negocio consistente en venta de ropa americana, que se denominará "Tienda Samahy".

2- Ivan Rodriguez Alvarez, la autorización para un negocio de un molino de procesar maíz, ubicado en la cal. El Cormen.

3- Nelson Dario Duarte Vallesillo, para la apertura de un negocio de una Pulpería ubicada en el B- Santa Clara, y se denominará Pulpería Dado.

4- Isis Carolina Quera Lora, permiso para establecer un negocio cuya actividad del negocio es brindar sus servicios en eventos, promociones, Corporativos y comerciales, y se denominará "Multi-PROH (multiservicios Corporativos de Hombres, ubicada en el B- San Pedro.

5- Noel Humberto Herrera Pasa, solicitud de apertura de un negocio consistente en venta de pollo asado, ubicado en la cal. Antonina y se denominará "Pollos La Bendición".

Negocios que deberán sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativas establecidas por esta municipalidad.

5- Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1- La corporación municipal de acuerdo a la solicitud de la joven Eva Garcia; quien ha sido invitada al certamen "mis Identidad nacional" accede apoyarle con la cantidad de L. 2000 = para cubrir los gastos.



2.- La Encargada de Presupuesto Municipal María Ordúñez Muro, por haber del conocimiento de la Corporación Municipal que ningún funcionario o empleado podía modificar el Plan de Inversión ya aprobado por la Corporación Municipal. Basado en los Normas Presupuestarias de Ingresos y Egresos Vigente; del artículo 11 de las modificaciones Presupuestarias que literalmente dice: El Depto. de presupuesto no creará nuevos renglones presupuestarios sin la autorización de la Corporación Municipal de igual forma no se podía modificar el Plan de Inversión.

La corporación municipal accede a tener en cuenta dicha multiplicación.

3.- Patronato de la comunidad de Cuyali. solicita la reparación de la calle vieja que se encuentra intromisible, y se comprometen aportar por el combustible.

La corporación municipal accede: que proceda a la limpieza y derribo de los árboles de la arilla de la calle, y se busquen carbones de material.

4.- El Personal Docente de la Escuela Emma Romero de Callejón solicita se les solventa el problema de los aguas retenidos y que no tienen salida por la parte de atrás de la Escuela y exigen a la quebrada poniendo tubería PVC en una distancia de 50 metros; y pedir permiso a la fábrica.

La corporación municipal accede que una comisión visite al Encargado de la fábrica para solicitar el respectivo permiso.

5.- El Gerente de SERMUPAS, Pedro Zelaya por medio de la presente da a conocer los presupuestos de algunas calles en donde se tendría que cambiar el alcantarillado sanitario por estar en posibilidades de pavimentarse y también el cambio de tubería del agua potable en otras calles, se anexan hojas de -

catización de algunos materiales pero no la mano de obra, por lo que se tendra que contratar personal para ejecutar parte de estos obras. En los últimos formentos que han afectado la distribución del agua y que agalvan los cajas totales y el enorgado de fuentes en esta época lluviosa, al mismo tiempo solicito se nos de prioridad en casos de emergencia como este del agua, y poder disponer de un vehiculo para trasladar al personal y materiales para ser mas pronta la solución a los problemas en las zonas productoras del agua.

La corporación municipal acciende dicha solicitud previa a hacer catizaciones en tequeigulpa y hacer una sala compun.

6:- La corporación municipal de acuerdo a la solicitud del Batmanto de El Acuerdo de los Señores Acuerdo: que se hagan gestiones con el fondo cafetero de algunos alcantarillos en vista que hay varias solicitudes de otras comunidades.

7:- De acuerdo a la solicitud del Instituto Técnico Alfonso Flores, y revisión del presupuesto la corporación municipal acciende apoyos en pintura para los aros que han sido sometidos a mandos creando un ambiente inapropiado para la institución.

8:- La corporación municipal previa la solicitud de la Escuela Veritativa Lora de Zelaya, de la cal. San Juan; acciende: apropiar una ayuda en pintura y material para reposición del sistema electrico de 5 aulas.

9:- En atención a la nota de la coordinación de la Banda Mixta ITAF. quien esta solicitando 4 Liras que tienen el valor de L. 23.000; la corporación municipal acciende: calabancos en la cantidad de L. 5.750.00. para la compra de una Lira.

10:- Previa revisión del presupuesto y solicitud de la Señora Yaremis Mendoza; la corporación municipal acciende apropiarle una ayuda



para la operación de su hijo que está mal de salud y es una persona de escasos recursos económicos.

- 11:- La Corporación municipal de acuerdo a la solicitud de los miembros de la Cruz Roja referente a que se les date de algunos reconocimientos populares; acuerda aprobarlos previa revisión del Presupuesto.
- 12:- De acuerdo a la solicitud de los habitantes del caserio de Caprodia, la corporación municipal acuerda: aprobar la compra de alcantarillas para cubrir varias solicitudes de diferentes lugares del municipio.
- 13:- De acuerdo a la solicitud de la Dirección de Centro de Educación Barica Francisco Monje n° 7, referente a la construcción de un comedor, la corporación municipal acuerda que se apoyará a otros centros Educativos que no se han tomado en cuenta.
- 14:- De parte del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP, de conformidad con la Ley de INFOP, y el Reglamento de cabero vigente se requiere por primera vez, con un plazo de (15) días hábiles, a partir del día siguiente de la recepción de esta nota, se haga efectivo el pago del ajuste por diferencia en los apartamientos del periodo de Enero 2009 a Diciembre del 2013. \$ 269.610.85.
La corporación municipal acuerda: que se hagan las consultas, si se puede hacer un plan de pago.
- 15:- Breve revisión del Presupuesto y solicitud de vecinos de la colonia El Rodeo de esta ciudad acuerda: aprobar un pequeño proyecto de electrificación, sean beneficiados 30 familias.
- 16:- Se procedió a la lectura de los aperturas para el proyecto de construcción de canal para aguas lluvias, en el Bº San Lázaro, de la manera siguiente:

1º Mr. Roger Badilla	\$ 249.992.26
2º Rigoberto Zepeda	256.909.26
3º Luis E. Sinchay	260.251.45

aprobándose la oferta del Ing. Roger Padilla
la entidad de L 249.992.26.

6º Informe

1º La regidora Bernarda Marina Jarama informa
de sus actividades realizadas de los meses de
junio, julio y agosto 2016,

- Asistió a reuniones con representantes de EMPRENSUR, con el objetivo de realizar un estudio en microcuenca 7 saber cual es el caudal, el taller fue dirigido por el Ing. Jeremy Bance, y quedaron establecidos los Fechos de los talleres: 05/05/2016
- Reunión con personal de SERAUPAS para exponer lo de la primera etapa de los fechos FIME.
- Reunión con autoridades de CRAEO resolviendo una problemática entre CRAEO y autoridades de la Escuela Francisco Marín, resolviéndose de la mejor manera.
- Asistió a la inauguración de la Escuela Alvarado Contreras de la comunidad de Santa Cruz.
- El 27 de junio 2016, se recibió el Batemato de la Vía de Los Selos para tratar sobre la topografía del Proyecto de agua donde se les aclaro que el 5 les toca a la comunidad.
- Se recibió El Batemato de La Lodara por la inauguración de cuando se iniciara con el proyecto de electrificación.
- El 27/06/2016, reunión con representantes de Mi Ambiente para brindar asesoría sobre el llenado Imifm, donde también se comprometieron a gestionar la Licencia ambiental, así mismo se estableció fecha para el taller.
- El 29/06/2016, taller con representante de EMPRENSUR, denominado Plan Integral de Microcuencas.
- Se visitó la oficina Regional del INA, donde para solicitar la geo referencia de los terrenos que son de vocación forestal que ha comprado la municipalidad con documentos públicos y privados y de esta manera evitar la deforestación de la fuente de agua siendo recibidos por el abogado Francisco Alvarado y se establecieron fechas para una próxima reunión.



- Reunión con la Comisión Interinstitucional de Gobernación, con autoridades de Darlís y El Paraiso para revisar los documentos que se han en curso en litigio límites entre El Paraiso y Darlís para afinar detalles para el trabajo de campo.
- Los días 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de Julio - trabajo de campo con comisión de Gobernación inspeccionado cada uno de los mojones que limitan El Paraiso y Darlís esperar resoluciones de Gobernación.
- El 09/08/2016, capacitación de mi ambiente - por el coordinador Carlos Sorniento y Marvin Montiny Director del área de residuos sólidos como elaboran un relleno sanitario y el proceso de los residuos sólidos.
- Visito el terreno donde se está construyendo el relleno sanitario.
- Se visitó los áreas de terreno de la municipalidad en Rio Arriba para ver donde se podía ubicar por la indemnización del terreno a Don Rutilio Alvarado por los daños ocasionados por derrame de agua y a mi criterio preferiblemente rellenar el área con tierra habría menos problemas.
- Los días 18, 19 y 22 de agosto en turnos, de descargas de bienes muebles municipales y solicitud de placas de dos volqueteros y una motoneta.
- 2º La secretaria alcaldesa municipal. Lic. Lilia Isabel Lainez, informa que recibió carta de agradecimiento de parte del Presidente de FESTIMA 2016, por el préstamo del Tren Turístico.
- Que le enviaron comunicación de la JAM, que se nombra al señor Lago Evelis Duarte como coordinador Interino de la JAM y al Sr. Jorge Enrique Ulaya como administrador.
- Recibió comunicación del comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para coordinar la capacitación a los Servidores Públicos de la municipalidad.



- Referente a las catigaciones de la ambulancia de la Cruz Roja, le hubiera adjuntado una Bursidante de la Cruz Roja.
- Que el Reg. Freddy Basterra le envío una nota haciendo unas sugerencias referente a la licitación del proyecto construcción de Fithos Fines la que se pasara a las Encargados del proceso de licitación para que se tome en cuenta.

7: Puntos Varios.

El regidor Lorenzo Evelio Duarte, con el asunto del comedor El Compesino con la compra de ganso, se le envió la nota, porque en el último aguacero varios viviendas se les inundó por ese problema.

Sugiere que se busque la forma de rehabilitar la calle vieja como una vía de acceso por donde los paseada en Los morros.

- La Sra. Alcaldesa que en Los Caños esta inhabilitado el paso por lo hay que hacer la inspección.

- El regidor Lenin Fabricio Mendoza; que esta presupuestado L250.000 para el zoológico, pero hay que empezar por el diseño que lo podía hacer un arquitecto en paisajismo por lo que habría que buscar al personal apropiado.

Me gustaría que se hiciera un reconocimiento al ex alcalde Carlos Ovidio Peguera Q.D.D.G. porque en el zoológico dejó los agujeros para la piscina.

- La regidora Ada Sayaxa Acuña; que sea hijo Carlos Peguera, va a sacar esa especialidad de paisajismo, y el podía hacer el diseño.

Con lo del relleno sanitario también sería bueno hacer un bonito diseño.

Se debe de crear una guía turística para promocionar el municipio.

Igual señalizar las calles y avenidas.

También sería bueno difundir por correo a todos los proyectos que se han ejecutado, hacer un buen documental.

- El regidor Lenin Fabricio Mendoza; se debe de nombrar una comisión para hablar con Carlos



Seguros y otros.

Referente al Zoológico, el inviernadero está en un 80% y el derecho entraría la cerca, la céntrica y piscina.

- Y en los Fiestas Fines ya se entregaron las invitaciones y el lunes se abren los afiches a las 2. P.M.

- Ochoemos de dar el Vº Bº al Batallón de Villa Hermosa para que procedan hacer los planos y apropiados el área verde.

- La regidora Marina Bernabé Jarguín, manifiesta que en cuanto a la cantidad que se aprobó que no se gaste todo y los gastos serán bien documentados.

- Que los planos para la planta Fines serán autorizados por un Ingeniero, por un resguardo.

- La regidora Ada Sayapa Sevilla, sugiere que la calle del Bº La Virgen quede de una sola vía por el peligro de la vuelta.

Por lo que hay que consultar a tránsito.

Igual poner en mente un Cementerio en Cuzali.

La regidora Bernabé Marina Jarguín, que sostuvo pláticas con el Mgr. de la Iglesia Mariana quien aportó una cantidad directa a la municipalidad por el proyecto de Barimentación por lo que de una sola vez caen \$200.000. =

- El regidor Wilberto Cáceres; agradece por haber enviado la retro, porque el acuerdo se llevó el tubo de agua negro.

El regidor Lázaro Duarte, que los beneficiarios del proyecto de Santa Cruz no han pagado el pedregal.

El regidor Wilberto Cáceres que hay que planificar un cabildo para planificar.

8º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 12, inciso 5 de la municipalidad acuerda: aprobar la transferencia de valores dentro del Programa



ingresos corrientes con fondos propios. Se incluye la cantidad de L. 4.623.11 para inversión en concepto de Ingresos por Dominio Pleno.

Ingresos

Renglon 113-15 Buelto de venta de articulos usados (ropa zapatos)	99.00
Renglon 115-02 Ganado menor	100.00
Renglon 118-03 alumbrado electrico	30.00
Renglon 118-17 Elementos y Componentes quimicos (venta de claro)	1.750.00
Renglon 119-13 Matricula de Matriciacion	400.00
Renglon 119-18 Permiso de Const. restauracion y demolicion.	31.034.34
Renglon 220-02 Tenenos municipales	3.333.60
Renglon 280-02 Interes Bancarios	21.452.18
Renglon 280-03 Rintegro y Devaluaciones	50.000.00
Total	108.199.12

Objeto de gasto a ampliarse

Programa 01 actividad 01

objeto 261 Servicios Comerciales de Transporte	1.200.00
objeto 266 Publicidad y Propaganda	4.600.00
objeto 421 adquisicion de Equipo nuevo de oficina.	2.655.31

Programa 01 actividad 08

objeto 123 Sueldo a sustituto de personal en licencia.	1.633.31
---	----------

Programa 02 Actividad 06

objeto 356 Combustible y Lubricantes	1.450.00
--------------------------------------	----------

Programa 06 actividad 01

objeto 224 Alquiler de Maquinaria, Equipo y medios de Transporte.	21.000.23
objeto 472 Const. adic. y Mejoras de obras para el control de inundaciones	25.660.23
objeto 754 Disminuciones de documentos a pago a corto plazo	50.000.00

Total	108.199.12
-------	------------

Se autoriza a las Secretarias para que certifique el presente punto de acta.

10.- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del



artículo 12, inciso 5 de la Ley de Municipalidades.
Acuerda: aprobar la transferencia de valores del
programa 03 Desarrollo Social, cultural, y comunitario, actividad
09 Seguridad Ciudadana, Programa 05 Desarrollo Económico
y Local, actividad 01 actividades Productivas 02 apoyo al
Desarrollo de la Pequeña Empresa, Programa 06 Infra-
estructura Municipal, actividad 01 construcciones, adicio-
nes y mejoramiento de obras y vías de comunicación para cons-
trucción de II etapa del Proyecto de Electrificación
de finca Román a la Lodera por la entidad de Lp.
1.000.000.00 y para cubrir gastos efectuados por emer-
gencia presentada en este municipio de El Valle por la
entidad de L 400.000.00 este traslado se está realizando
con fin de transferencia.

Objeto de gastos a aumentar (de más)

Programa 06 actividad 01

objeto 472 construcciones, adiciones y mejoramiento
de obras para el control de Emergencia
municipal.

L. 400.000.00

objeto 481 const. adic. y mejoramiento a líneas
de conducción de energía eléctrica
Proyecto de Electrificación de finca
Román hacia la Lodera

L. 1.000.000.00

Total

L. 1.400.000.00

Objeto de gastos a disminuir (de menos)

Programa 03 actividad 09

objeto 412 compra de terrenos para cancha B e
La Lonita

500.000.00

objeto 466 const. de Estacionamiento Parque
Román I. Díaz

500.000.00

Programa 06 actividad 01

objeto 469 const. adic. y mejoramiento de obras varias
(chamba comunitaria)

200.000.00

Programa 05 actividad 02

objeto 573 subsidio a Inst. Sociales, Culturales
sin fines de lucro, Desarrollo Econo-
mico y Local (apoyo a la pequeña
empresa)

100.000.00

Total

1.400.000.00

se autoriza a la secretaria por que certifique el



presente punto de acta.

La corporación municipal en uso de sus facultades acuerda aprobar la compra de una motoguadaña st/hil FS-290-220, por la entidad de L. 12.600.00 en agro comercial Gaitán de esta ciudad de acuerdo a las cotizaciones.

12- Se dio a conocer los afijos presentados para el proyecto de ampliación Cementerio General ubicado en salida Los muros B^o El Calvario de esta ciudad.

1^o José Pablo López 523.671.04

2^o Rigoberto Zepeda 528.205.69

3^o Gustavo Adolfo Saucedo Uriel 497.524.93

aprobándose la afija del señor Gustavo Adolfo Saucedo Uriel por la entidad de Lps. 497.524.93.

13- Se dio a conocer los afijos presentados para el proyecto de construcción de cerca perimetral de la Escuela Francisco Marín de Rio Arizko

1^o Eligio Francisco Corcoran L. 93.930.00

2^o Carlos Antonio Mardaga G. L. 89.955.00

3^o Marco Antonio Figueroa L. 78.353.00

aprobándose la afija del señor Marco Antonio Figueroa por la entidad de L. 78.353.00.

14- La corporación municipal acuerda: Vender un Derecho de Tierras en el sitio denominado San Pedro del Trapiche hay Barrio Santa Clara de esta ciudad al Señor José Atiliano Vallejo, cuyos antecedentes se encuentran invento bajo el asunto n^o 137

del tomo II folios 87 a la 92 tomo II. del Registro de la propiedad Hipotecar y anotaciones Preventivos de la sección Registral de Quito. - El cual tiene una area Ciento cuarenta y siete punto veinte metros cuadrados (147.20 mts²).

mede y limita así: al norte con los convecinos Sandra Rilibeth Vallejo y mide 18.40 metros al Sur con propiedad del convecino Marco Delio Flores Ordóñez y mide 18.40 metros, al Este calle de por medio y los convecinos Pedro Antonio Flores y Jacobo Humberto Flores y mide 8.00 me-



thos y al Norte con propiedad de la comuna de Jesus Zelaya y mide 8.00 metros, se hace observación que de este predio no se habia otorgado dominio útil y no hay perjuicio de terceros. La corporación municipal en base al artículo 70 de la Ley de municipalidades vigente reformada mediante Decreto n° 127 del 21 de octubre del 2000, y habiendo consultado el precio establecido la cantidad de Lps. 2.738.96, Acuerda: autorizar al señor José Attiliano Vallejo, para que ante los oficios de un abogado y notario le otorgue la correspondiente Escritura.

- 15° La corporación municipal en uso de sus facultades y previo Dictamen de los Encargados del Depto. de Catastro acuerda: otorgar el Dominio Pleno de un solar ubicado en la colonia San Miguel de esta ciudad a los Señores: Miriam Haydee Cárcamo Izaguirre y René Amador Barrientos, mayores de edad, casados, maestros de Educación Primaria, hondureños y de este domicilio; cuyo antecedente se encuentra inscrito bajo el asiento n° 12, del tomo 425 del Registro de la Propiedad de la sección Registral de San Carlos, mide y limita así: de la estación uno hacia la estación dos rumbo Norte calle de por medio con Santiago Cortés Aguilera y mide 25.00 metros, de la estación dos hacia la estación tres rumbo Norte con propiedad de Ramón Araca Vallejo y mide 19.50 metros, de la estación tres hacia la estación cuatro rumbo Norte con Ramón Araca Vallejo y mide 4.50 metros, de la estación cuatro hacia la estación cinco rumbo Sur con Ramón Araca Vallejo y mide 23.50 metros, de la estación cinco hacia la estación seis rumbo Sureste calle de por medio con José María Munguía Ortiz y mide 14.90 metros, de la estación seis hacia la estación siete rumbo Sureste con propiedad de Jorge Pablo Muñoz Zepeda y mide 16.74 metros, de la estación siete hacia la estación ocho rumbo Sureste con propiedad de Jorge Pablo Muñoz y mide 31.32 metros, de la estación



ocho rumbo noreste con propiedad de Jorge Pablos muniñ Zepeda y mide 12.05 metros con una area total de ochocientos noventa y ocho metros cuadrados (826.98 m²). Se hace la observacion que de este predio no se habian otorgado dominio util y no hay perjuicio de terceros. La corporacion municipal en base al articulo #70 de la Ley de municipalidades vigente reformado mediante Decreto Legislativo n°127 del 21 de octubre del 2000 y habiendo concluido el proceso establecido la entidad de L 4.623.11. Acuerdo: autorizar a los señores Miriam Haydee Carmona Izaguirre y Rene Amador Barrios, para que proceda a inscribir la presente certificacion en el Registro de la Propiedad Hipotecaria y anotaciones Preventivas de la seccion Registral de Sanli. para que le sirva de titulo de Dominio como lo establece el parrafo tercero del articulo 108 de la Ley de municipalidades vigente reformado mediante Decreto Legislativo n°127 del 21 de octubre del 2000.

- 16° La corporacion municipal en uso de sus facultades y previo dictamen de los Encargados del Depto. de Catastro Acuerdo: otorgar el Dominio Pleno de un solar Ejidal Urbano ubicado en el Barrio Los Flores de esta ciudad a la señora: Romona Rosario Benavidez Garcia, mayor de edad, casada, hondureña y de este domicilio; en vista que se expuso el Sr. Maximino Medardo Rivas renuncio expresamente al derecho que pudiera corresponderle sobre el mismo. Cuyo antecedente se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad bajo el asiento n°12 del tomo 425 el cual mide y limita asi: al norte con propiedad ante de Gutierrez Ortega ahora de Teresa del Carmen Hony y mide 38.32 varas, al Sur con propiedad ante de Ramon Diaz ahora despues de Miguel Angel Espinal Cortes ahora Santos Alberto Gaitan y mide 38.32 varas, al Este con calle de por medio ante con manifiesta



Vicinos ahora de Ramona Rosario Benavides
miden un mide 13.46 varas al Oeste con pro-
piedad de Gustavo Ortega ahora de la alcaldia mu-
nicipal y mide 12.86 varas. Con una area to-
tal de quinientos cuatro punto treinta varas
cuadrados (504.30 Vrs²). Se hace la observacion
que este terreno ya habia sido inscrito en el
Registro de la Propiedad bajo el asunto n° 99 del
tomo 436 de la sesion registral de Dali - nota:
el terreno en mencin fue medido y rectificado
cuyos medidor y calanderos cauceton son los
que aparecen en la presente certificacion. La
Comparacion municipal en base al articulo # 70
de la Ley de municipalidades vigente reformado me-
diante Decreto Legislativo n° 127 del 21 de octu-
bre del 2000, y habiendo concluido el precio -
establecido la cantidad de L. 19.341.73 acorda
autantico a la señora Ramona Rosario Benavides
Garcia, para que proceda a inscribir la presente
certificacion en el Registro de la Propiedad Hipote-
car y anotaciones Preventivas de la sesion Regis-
tral de Dali, para que le sirva de titulo de Do-
minio como lo establece el parrafo tercero del
articulo 108 de la Ley de municipalidades mediante
Decreto Legislativo del 06 de octubre del 2000.

17- no habiendo mas de que tratar se levanta la se-
sion.

3-3

Lenin Mendoza

17. Oct
Zona

